



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

C I R C U L A R CSJBC15-22

Fecha: viernes, 13 de marzo de 2015

PARA: JUECES Y JUEZAS PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, CIVILES DE CIRCUITO, LABORALES, ADMINISTRATIVOS DE LOS DISTRITOS DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL, OFICINA DE COBRO COACTIVO DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL TUNJA.

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

ASUNTO: Proceso de Restitución de derechos territoriales
Radicado: 2015-00001 – Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó

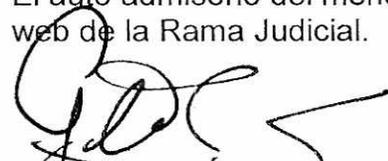
Señores Jueces y Juezas:

Para lo de su competencia se pone en conocimiento la siguiente información:

OFICINA QUE SOLICITA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN	DEPENDENCIA DE ORIGEN	ADMISIÓN PROCESO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES
Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras - Quibdó	Oficio No. 061 de fecha 28 de enero del 2015, suscrito por el doctor YONNIER ARLEY GUERRERO MOSQUERA, Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras – Quibdó. Auto del 28 de enero de 2015	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ORGANIZACIÓN POPULAR CAMPESINA DEL ALTO ATRATO - COCOMOPOCA, radicación 2015-00001.

Una vez proferida la respuesta, solicito el favor de remitirla directamente al juzgado que solicita la información, Calle 21 No. 4^a- 33 piso 2, barrio Yesquita Quibdó y **no a través de esta Sala**, en virtud de los principios de celeridad y de economía en el trámite.

El auto admisorio del mencionado proceso se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial.


GLADYS ARÉVALO
Presidenta

Elaboro: GA/Neca